

Negociación del convenio de concertada

Eloisa Carbayo

En estas fechas, después de varias reuniones de negociación, aún no se ha adelantado nada, excepto:

1 ° Acercamiento de los trienios de FP II y FPGS a los del segundo ciclo de ESO, BUP y COU que pasarían de 5.860 pesetas a 6.029.

2° Incluir los FPGM de niveles concertados en la tabla salarial de FP II y FPGS, y pasando los trienios de 4.782 pesetas a 6.029.

3° En todo lo demás, *nada*.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. entendemos que, a partir de enero de 1998, puesto que la situación de las transferencias supone un marco diferente, éste es un momento de negociación especial para crear una situación igualitaria para la enseñanza concertada en todo el Estado.

Entendemos que es el momento oportuno para intentar conseguir algunas reivindicaciones históricas. No existe la presión por una subida salarial para niveles concertados por la congelación de los Presupuestos Generales del Estado que no tienen marcha atrás; pero sí tenemos a la vista los próximos presupuestos, y sería conveniente que en ellos se contemplara el coste de los acuerdos de plantillas para las comunidades autónomas que aún no los tienen y, además, para que los ya firmados en Cataluña y en el País Valenciano tuvieran respuesta real en jornada y empleo.